



## ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR CURSO 2023-2024

En Madrid, a 18 de octubre de 2023

Estimadas familias:

En este curso tenemos renovación del Consejo Escolar. En el tablón de anuncios y en la página web del Colegio está expuesto el calendario de elecciones.

El próximo día **30 de octubre de 2023**, se abre el plazo de **presentación de candidaturas** (se facilitará un impreso a cada candidato en Secretaría, lugar en el que se deberá entregar el mismo, una vez cumplimentado) para la renovación de la **primera mitad del Consejo Escolar**. **El plazo para presentar candidaturas será del 30 de octubre al 15 de noviembre de 2023**.

Les recordamos su derecho a participar, presentando candidatura y acudiendo a votar para elegir a sus representantes. Previamente, se hace necesario revisar el **Censo Electoral Provisional** y **comprobar que los datos son los correctos**, en caso contrario, rectificarlos en la Secretaría del Colegio (**Periodo de reclamaciones del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2023**).

La **elección de padres al Consejo Escolar será el día 28 de noviembre** (martes) de **15:00 a 17:30 horas**.

**Se añaden los siguientes puntos del R.D. 82/96 de 26 de enero BOE de febrero:**

- Serán electores y elegibles **TODOS LOS PADRES O TUTORES LEGALES DE LOS ALUMNOS QUE FIGUREN EN EL CENSO**.
- Podrán ser supervisores de la elección los padres tutores legales propuestos por el AMPA o avalados por la firma de 10 electores.
- El voto será directo, secreto y no delegable. Cada elector podrá hacer constar en su papeleta, como máximo, tantos nombres como puestos a cubrir e identificarse mediante su DNI u otro documento equivalente.
- **Se puede votar por correo (postal)**, debiéndose enviar a la mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio (**del 20 al 27 de noviembre**) mediante una carta que contendrá el voto emitido y una fotocopia del DNI o documento equivalente. **La papeleta y un sobre se podrá recoger en Secretaría a partir del 20 de noviembre**. Dicho sobre cerrado se introducirá en otro sobre junto con la fotocopia del DNI.

**Hacemos una llamada a la responsabilidad de todos, para participar activamente en el proceso electoral**, ya que el Consejo Escolar es el órgano que permite la participación real de los padres en la gestión del Centro y todo ello en beneficio de los alumnos.

Atentamente,

La Dirección